

10437 ✓

Guayaquil, diciembre 19 del 2014.

Señor.

**Camilo Guzman Diazgranados.**

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta de General de Accionistas de la Compañía TELVIO S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco (5) años, con las atribuciones constantes en los institutos Sociales de las mismas.

De mi conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Decimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 2 de mayo del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de mayo del 2000.

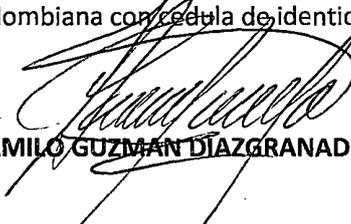
Muy Atentamente.



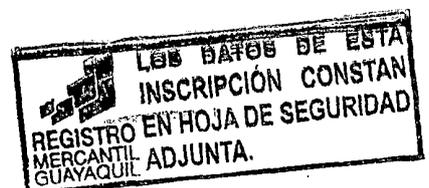
**ROSA SUSANA CUENCA LOJANO**

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TELVIO S.A. para el cual he sido elegido en la ciudad de Guayaquil, el 19 de diciembre del 2014. Declarando que soy de nacionalidad colombiana con cedula de identidad 0924072333.



**CAMILO GUZMAN DIAZGRANADOS.**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:66.085  
FECHA DE REPERTORIO:30/dic/2014  
HORA DE REPERTORIO:08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TELVIO S.A.**, a favor de **CAMILO GUZMAN DIAZGRANADOS**, de fojas **54.446 a 54.448**, Registro de Nombramientos número **17.699**.

ORDEN: 66085



Guayaquil, 05 de enero de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1028893

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: 